

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Museros

2025/11371 *Anuncio del Ayuntamiento de Museros sobre la delegación de atribuciones en la segunda teniente de Alcaldía.*

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL, por Resolución de alcaldía n.º 785/2025 de 18 de septiembre de 2025, por motivos personales, se delega en favor de D.^a Laura Brisa Alonso, 2.^a Teniente de Alcalde y Concejala de este Ayuntamiento, el ejercicio de las atribuciones de la alcaldía en relación a los procesos selectivos de una plaza de operario de servicios múltiples (OEP 24) y dos plazas peones de la brigada municipal (OEP 25), hasta su conclusión, incluida la posible constitución de bolsa de trabajo y las contrataciones derivadas de ésta.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales - ROF.

Museros, 23 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.